



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL
PODERPÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Barrancabermeja

Estado No. 97 De Miércoles, 2 De Junio De 2021

RECUERDE: Para ver el auto notificado debe dar click en la casilla correspondiente de Auto/Anotación (resaltada en letras color azul) Sino este resaltado el auto tiene reserva. Comuníquese con el Juzgado



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081318400220120007800	Liquidación	Luz Eugenia Bautista Arzuza	Reimundo Gomez Vesga	01/06/2021	Auto Niega - Petición Y Ordena Requerir A Entidades
68081318400220210013400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Elizabeth Parra Rueda	Jair Sait Hernandez Natal	01/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda Y Concede El Termin De Ley Para Subsanan
68081318400320210012100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Lucenia Bohorquez Badillo	Rafael Antonio Marin Patiño	01/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda Y Concede El Termin De Ley Para Subsanan
68081318400220010087100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Yolanda Cassiani Rodriguez	Jaime Rojas Garcia	01/06/2021	Auto Corre Traslado - Al Demandado De La Petición Presentada Por El Alimentario

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

520a0c60-589c-44af-95c3-a47a33bcb186